

**CONAMA** 

Congreso Nacional del Medio Ambiente

CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

---

**PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA  
VEGETAL DEL HABITAT DEL UROGALLO CANTABRICO, EN  
LOS PARQUES NATURALES DE SOMIEDO Y REDES  
(ASTURIAS)**

**Pablo Luis Álvarez Cabrero**

## **PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DEL HABITAT DEL UROGALLO CANTABRICO, EN LOS PARQUES NATURALES DE SOMIEDO Y REDES, ASTURIAS.**

**Ponente: Pablo Luis Alvarez Cabrero**

### **ANTECEDENTES**

En el marco del apoyo y **colaboración** entre la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y la Dirección General de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Principado de Asturias, durante los años 2003 a 2005 se ejecuta el Proyecto de Recuperación de la Cobertura Vegetal del Hábitat del Urogallo Cantábrico en los Parques Naturales de Somiedo y Redes.

El proyecto se desarrolla bajo unos **criterios de ejecución** definidos en la fase previa al proyecto resultantes del acuerdo entre técnicos de la Dirección General de Recursos Naturales, Asesores sobre la especie del Ministerio de Medio Ambiente, especialistas de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo y los Directores de los Parques de Somiedo y Redes, sobre la base del Plan de Conservación del Urogallo Cantábrico (Decreto 36/2003 del Principado de Asturias) y criterios de manejo de hábitats derivados de la bibliografía científica.

Los criterios ambientales de ejecución se recogen en el Estudio Preliminar de Impacto Ambiental del proyecto. Algunos de los más significativos son los siguientes:

- No actuar en zonas con presencia de urogallo, sino en zonas periféricas
- No realizar trabajos culturales entre el 15 de marzo y 30 de agosto
- No apertura de pistas de acceso
- No intervenir en bosques
- Realizar plantaciones de especies productoras de fruto, en especial el arandano.
- Procedencia de l material de plantación de la zona
- Limpieza de matorral por rozas selectivas al aire.
- Minimizar el tiempo de estancia de las cuadrillas (mas operarios, menos tiempo)
- Señalización de los cercados con bandas coloreadas

### **PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL HABITAT**

**El proyecto** tiene un importe de 572.000 € y es financiado por la Dirección General de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. La ejecución es encargada a la empresa de servicios públicos TRAGSA bajo la Dirección de Obra de la Dirección General de Recursos Naturales y Protección Ambiental.

Entre los factores que están identificados en la disminución de las poblaciones de urogallo cantábrico: aumento presión de depredadores, alteración bioclimática, modificación del hábitat, competencia con otras especies animales (jabalí, rumiantes,...),

fragmentación poblaciones, el proyecto trata de actuar de manera positiva para la especie sobre modificación del hábitat.

Las áreas de actuación son elegidas seleccionadas por su interés estratégico por biólogos especialistas en los Parques Naturales de Somiedo y Redes.



**Zonas de actuación**



PARQUE NATURAL  
DE  
**REDES**



	<b>CERCADOS</b>
	<b>DESBROCES</b>
	<b>PLANTACIONES</b>



**Actuaciones en Brañagallones y Monte Redes**

Las principales **actuaciones del proyecto** son: la plantación de arandaneras, el establecimiento de cercados de protección y la realización de desbroces selectivos:

Las **plantaciones de arandaneras** tiene por objeto el establecimiento de esta especie en áreas de interés para la alimentación del urogallo. Se procedió a la producción y

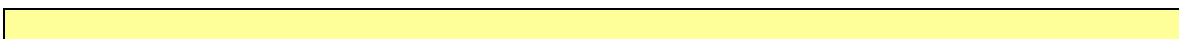
plantación de 140.000 unidades de arándano. La planta fue producida en el Vivero Oficial de la Mata, dependiente de la Consejería de Medio Rural y Pesca, a partir de semilla procedente fruto recogido en la zona.



Se realizan **rozas selectivas** en varias áreas, sobre una superficie total de 100 has, con el objetivo de favorecer el crecimiento de arandaneras, favorecer la recuperación de camperas como zonas de campeo y alimentación, establecer estructuras de pastizal-matorral favorables al urogallo.



Las rozas se realizan al aire a una altura de unos 30 cm para eliminar la competencia del matorral sobre las plantas de arándano.





**Rozas en piornal**



**Entresacas en piornal**

Los **cierres de protección** de arandaneras, con una medición de 2.200 m, tienen por finalidad proteger las plantaciones a áreas naturales de arandaneras y evitar el pastoreo de las arandaneras por ungulados favoreciendo el crecimiento y lignificación de las plantas.



**Cierre de protección en hayedo**



**Cierre de protección de área desbrozada con arandaneras  
 Zona límite con abedular.**

## **CONCLUSIONES**

La colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras ha permitido abordar la aplicación de una serie de medidas de gestión del hábitat hasta ahora experimentales a una escala significativa. Sería preciso ampliar esta experiencia a nuevos territorios y abordar la gestión del hábitat forestal, expresamente excluida en este proyecto.

Por otro lado las medidas de gestión del hábitat son una línea de trabajo de las múltiples desarrolladas en por el Principado de Asturias para la conservación del Urogallo, se están desarrollando medidas normativas acordes con la nueva catalogación de la especie como es la elaboración del Plan de Recuperación del Urogallo, el desarrollo de Convenios de Investigación con la Universidad de Oviedo y CSIC en materia de hábitat e identificación genética, la realización de censos poblacionales, el control de competidores a través de los Planes de Caza y controles poblacionales o el desarrollo de infraestructuras para la cría en cautividad y reintroducción de la especie.